

La declaración de la empleada doméstica refuerza la hipótesis de que Jorge Neuss cometió un femicidio

21/10/2020

La hipótesis de que el empresario Jorge Neuss asesinó a su esposa, antes de suicidarse, continuaba sumando elementos en el marco de la investigación del caso.

Silvia Saravia, la esposa del empresario y presunta víctima del femicidio, regresó a su domicilio en el country Martindale en la mañana del hecho para buscar pertenencias, tras pasar la noche en la casa de una de sus hijas.

«Vengo a buscar unas cosas», le dijo al llegar a la vivienda en la que se encontraba su marido, según el testimonio ante la Justicia de una de las empleadas domésticas que se encontraba en el lugar.

La testigo reforzó lo que empezó a construirse a partir de la autopsia en el cuerpo de la mujer, donde se hallaron signos de defensa, que se trató de un femicidio seguido de suicidio, mientras se desvanece el primer relato sobre un supuesto «pacto suicida».

La empleada doméstica reveló, además, que hubo una discusión de pareja en la noche previa al asesinato, antes de que la mujer decidiera irse a la casa de una de sus hijas, llamada Lucila, ubicada en el mismo barrio del norte del conurbano.

Según fuentes judiciales citadas por el sitio de La Nación, en horas del mediodía del 10 de octubre Saravia se presentó en la casa, le dijo iba a retirar «algunas cosas» y se dirigió a la habitación de su esposo, donde poco después se escucharon los

disparos.

El testimonio de la empleada refuerza el de Lucila Neuss, quien ante la fiscal del caso, María José Basiglio, admitió que su madre había dormido en su casa tras discutir con su padre, quien era la cabeza de un importante grupo empresario fundado a partir de la tradicional industria de gaseosas.

El cuerpo de Saravia, de 69 años, fue encontrado en el baño en suite de la habitación matrimonial, mientras que el de Neuss, de 73, se encontraba a pocos metros, donde también fue hallado el revólver, con el cual se habrían realizado los disparos.

La autopsia realizada al cuerpo de la mujer determinó que ella intentó defenderse, ya que tenía heridas y hematomas en los brazos, producto del forcejeo para poder escaparse.

Si bien había trascendido la versión de un «pacto suicida», para la fiscal la causa se investiga como femicidio y fue caratulada «homicidio agravado por mediar violencia de género, seguido de suicidio».